



BORRADOR DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE AGRICULTURA CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2017.

Sres. Asistentes:

D. Adolfo Simón Pardos. **Presidente.**
D. Raúl Galindo Gutiérrez. **Vicepresidente 1º.**
D. Antonio Rubio García. **Vicepresidente 2º.**
D. Sergio Ortiz Gutiérrez. Alcalde de Cariñena.
Dña. Sara Esther Morales Muela. Representación Ciudadana Ayto. Cariñena.
D. Victor Lorente Gutiérrez. Agricultor.
D. Andrés Vicente Mastral. Agricultor.
D. David Sanz Mainar. Agricultor.
D. Javier Sierra Soria. Agricultor
D. Cyril Moschetti. Agricultor
D. Javier Ruiz Gil. Agricultor

Ausentes:

D. Gregorio Gimeno García. Agricultor
D. Jesús García Guerrero. Agricultor
D. Santiago Gimeno Aguar. Agricultor.
D. Sergio Vélez Cucalón. Ayuntamiento de Cariñena.
D. José Antonio Briz Comeras. Agricultor.
D. Luis Marcia Serrano. Agricultor.

Secretario:

D. Antonio José García Lusilla

En Casa Consistorial de la M.I. Ciudad de Cariñena, siendo las 19,30 horas del día 30 de marzo previa convocatoria llevada a efecto en tiempo y forma, se reunieron los señores expresados al margen, a fin de celebrar la primera sesión del Consejo Sectorial de Agricultura, a la que previamente han sido convocados.

Llegada la hora convenida, la Presidencia declaró abierto y público el acto, que se desarrolló en los siguientes términos:

ASUNTO NÚMERO UNO.- INFORMACIÓN SOBRE NUEVOS PROYECTOS

D. Sergio Ortiz Gutiérrez comienza la sesión informando sobre nuevos proyectos que se están llevando a cabo por el ayuntamiento. La renovación de la página Web municipal, al estar desfasada la utilizada actualmente y la creación de una nueva App que facilite al ciudadano la comunicación con la administración. Explica el objetivo es acercar la administración al ciudadano. Con esta aplicación informática podrá cualquier usuario comunicar al ayuntamiento cualquier deficiencia que se hay producido competencia de este último.



ASUNTO NÚMERO DOS.- APROVECHAMIENTO AGUAS RESIDUALES DE LA EDAR DE CARIÑENA

El Sr. Alcalde expone la situación en la cual se encuentra el proyecto del aprovechamiento de las aguas residuales de la EDAR de Cariñena. Manifiesta la intención es seguir con el proyecto. El problema detectado hasta la fecha había sido la problemática de las concesiones de agua particulares, ya que los agricultores con concesiones se mostraban reticentes a descontar las nuevas del EDAR a las particulares que cada uno tiene concedida en CHE. También existía cierto conflicto con los agricultores que no tienen actualmente parcelas en regadío. Explica que el proyecto depende de ayudas europeas de consolidación del regadío y no se admiten puesta en marcha de más regadíos.

ASUNTO NÚMERO TRES.- PROYECTO ACUAES. TRAÍDA AGUA RAMAL DEL HUERVA A CARIÑENA PROVENIENTE DEL EMBALSE DE LA LOTETA.

Informa el Sr. Alcalde está bloqueado actualmente el proyecto. Por otra parte se está buscando una reunión en Madrid con los pueblos implicados con la Directora General del Agua dependiente del Ministerio de Agricultura con el objetivo que el proyecto continúe.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- DEBATE ESTADO GENERAL DE LA AGRICULTURA Y SITUACIÓN DE LOS JÓVENES EN CARIÑENA

Se produce un debate entre los asistentes sobre la importancia de la incorporación de los jóvenes a la agricultura en Cariñena. Se recalca las discrepancias en este asunto entre los asistentes al Consejo.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- CAMINOS Y ORDENANZA DE CAMINOS Y VÍAS RURALES DE CARIÑENA.

Informa es Sr. Alcalde del arreglo de caminos asfaltados que está llevando la empresa López Navarro. A día de hoy se ha procedido al barrido y parcheo de una parte de los mismos. En breve volverán a continuar con los asfaltados que faltan por reparar. Se explica la problemática del doble tratamiento, siendo la misma económica y rápida pero por el contrario no muy duradera, en según qué condiciones y sobretodo con vehículos pesados.

El Sr. Alcalde expone la necesidad de regular mediante ordenanza la conservación de caminos y vías rurales. Se informa que a través de las bodegas será remitida a los agricultores un borrador de la ordenanza que el ayuntamiento ya está trabajando. La finalidad es que todos aporten ideas para la aprobación de la ordenanza definitiva.



ASUNTO NÚMERO SEIS.- PROBLEMÁTICA ALTA POBLACIÓN DE CONEJOS.

Se expone por parte de los asistentes la problemática de los daños causados a las cosechas de cereal y viña por parte de la alta población de conejos existente. El Ayuntamiento ha recogido instancias remitidas en su día a los agricultores. Se han comunicado más de 1000 Has afectadas en la Comarca de Cariñena, mayoritariamente en el término de Alfamen. Con la información recabada se pretende localizar los focos de mayor afección y empezar a actuar en los mismos. No se sabe todavía cómo se va a proceder.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Salen a debate varios temas de problemática actual en la localidad. David Sanz pregunta el punto en el cual se encuentra el Consorcio Antigranizo. El Sr. Alcalde informa que la Comarca de Cariñena sigue incluido en el mismo. No por el contrario la Comarca de Daroca, que ha salido del mismo, lo que puede ser perjudicial para el resto ya que ha disminuido la zona de actuación. Por el contrario se han reforzado otras zonas. El coste del servicio es sufragado por la Comarca de Cariñena.

Se trata la problemática de las heces de los perros. Se informa que mediante Sesión de Pleno se ha aprobado la firma de un Convenio con la Universidad de Zaragoza para los análisis de ADN de heces de perros censados en Cariñena. Así mismo y de carácter obligatorio bajo sanción los titulares deberán registrar el ADN de sus perros en ese banco.

El Sr. Alcalde informa se ha puesto en contacto con los cuatro sindicatos agrarios UPA UAGA ARAGA y ASAJA para la cesión de locales al objeto de ejercer su actividad. En principio serán cedidos por la Comarca

Para finalizar se comenta sobre los badenes existentes en la Calle Arrabal Bajo y el perjuicio que causan principalmente a la maquinaria agrícola. Se comenta se estudiará su suplantación por pasos sobreelevados como el existente en la Carretera de Aguarón.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas extendiéndose la presente acta, la cual es autorizada con la firma y visto bueno del Sr. Presidente, de lo que como Secretario certifico.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO